



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.**

CONVOCANDO A POSTORES.

El Ciudadano LICENCIADO JOEL GALVAN SEGURA, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con Residencia en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número 00414/2020, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por OSCAR GARCIA SALINAS en contra de SUPERIOR RENTALS MEXICANA, S.A. DE C.V., Y DESARROLLADORA RANCHO HUALALA S.A. DE C.V., se ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el bien inmueble propiedad de la demandada ubicado en: Lote 42, Sección 41, de la Tercera Unidad del Distrito de Riego del Bajo Río San Juan del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con una Superficie de 102.00 metros cuadrados de terreno, con las medidas y colindancias, que tiende debidamente descritas en autos.- Dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos: FINCA NÚMERO 244218, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; con una Superficie 15-00-00 hectáreas, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias.-AL NORTE EN 495.00 METROS CON CARRETERA RIBEREÑA.-AL SUR EN 607.00 METROS CON RANCHO GRANDE PROPIEDAD DE MANUEL TIJERINA.-AL ESTE EN 278.00 METROS CON EJIDO RANCHO GRANDE.-AL OESTE EN 825.20 METROS CON LATERAL C.P. 108.94 METROS Y DREN; en la suma de **\$29,800,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, la cantidad de **\$19,866,666.66 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**, en la inteligencia de que, para poder participar algún postor al remate en cuestión, éste deberá cubrir en términos del artículo 702 fracción IV, y 703 Fracción II, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, el veinte por ciento del valor que sirvió de base para el presente remate y que resulta ser la cantidad de: **\$3,973,333.33 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)**, para tal efecto publíquense edictos por dos veces de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, comunicando aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar conforme al manual de certificados de deposito emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva en base para el remate del bien, mostrando al efecto el certificado correspondiente ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá ser la que cubra las dos terceras partes del valor del bien

inmueble hipotecado para su remate; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate que se llevará a cabo el día **SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS ONCE HORAS**, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate PRIMERA ALMONEDA mediante videoconferencia. En la inteligencia de que dicho remate se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el cual se encuentra ubicado en el Avenida Pemex Ote.S/N, Col. Puertas del Sol, C.P. 88736, Ciudad Judicial, de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

ATENTAMENTE
CD. REYNOSA, TAM. A 5 DE JUNIO DEL 2023.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000020436532
Archivo Firmado: 50_EDICTO_EX_00414-2020_10_05-06-2023_12-40-50.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JOEL GALVÁN SEGURA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017442	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-06T14:40:28Z / 2023-06-06T09:40:28-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7a 06 1a 0b 52 20 69 53 6b 5f a9 db 1c b1 c7 c6 29 70 15 12 8f b1 34 c6 a6 94 95 6e e4 11 66 a4 96 ee fa 89 9d 58 9a 0a 84 4b 6e 3c 0c f0 cd 9b 28 c4 aa 5e 37 44 d5 e4 d5 52 74 d3 0a f7 25 45 43 ab ce ee f4 d0 98 16 7a 26 86 0a d8 38 db 51 7d 8e 57 6c e8 ec 9d 2f 1a d3 01 aa f0 ac 95 01 96 21 03 71 dc ac 38 b9 1b 20 c4 f9 68 8a cc ff 4f f4 32 0f f6 d0 fc c7 e5 c0 74 40 2a e6 78 e7 b5 c3 56 24 37 e1 a5 60 44 d1 82 e2 65 3c 71 da d8 89 df 3d 39 55 ec 01 a1 0a 0e bc 49 13 a9 b1 54 60 54 a9 2c 6a e6 c2 9b 92 25 25 ae 63 92 d6 d9 2b 4f 74 f0 70 d2 18 7b 5a 81 23 27 03 dc fa 4d 98 fd ae d0 7a 33 3a 27 4d 52 2c 15 0f 39 a2 5a 8e ca 66 10 94 a0 07 1d 76 32 04 59 0a 5f 86 3e 49 4b b6 77 66 95 2f 95 f3 ca 0e 30 3e 5b 35 b4 88 a2 08 f9 85 35 f8 b0 91 50 b7 77 2d 9e a5			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-06T14:40:28Z / 2023-06-06T09:40:28-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017442			



Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000020434209
Archivo Firmado: 50_EDICTO_EX_00414-2020_10_05-06-2023_12-40-50.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ADÁN MÁRQUEZ SEGURA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017316	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-06T11:39:28Z / 2023-06-06T06:39:28-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5e 98 2c 16 d7 ae 3f a2 74 51 b9 97 af 7e 2e 17 84 03 5b 39 17 b9 26 51 96 e5 7c 33 59 f2 fa 23 08 e8 4d cf 04 0d a8 f6 e2 c2 5e a1 49 7d de 49 cb f5 ed 86 c7 98 cf cf 75 8a 5f c0 9a 2e 6e 54 0e a5 60 20 a8 59 35 b8 0e c9 e7 7c 7b e9 ca 01 ff 38 17 70 e3 b0 c7 53 7b 6a ed 73 01 22 b4 43 db 6b 96 65 fa 25 ae df eb e4 a3 b6 43 14 52 f9 33 9d 91 a4 db 22 2d 24 05 bf e3 0f fd 1a 4b 6e a1 42 b2 48 29 70 a7 ac ad 43 10 3c 51 46 0a 5f ac c2 2f 4e 8d 2b 9b 74 92 33 96 3e 73 e6 4c 1c 4f d3 1c 2f 8b da 84 bd 9c c0 9a d9 fd 9b 6f 4b 0a 7c 51 64 0a fd f9 a2 02 b6 7d 3c 3d 41 54 67 60 42 e3 33 ea de e9 65 aa 50 b2 53 b8 5a 35 65 28 b5 0d eb aa 5d f3 cc 69 2b af fd c1 7f 84 47 8e a0 50 55 2b d1 1a 70 b4 5e f6 74 2f b5 fc 86 a1 68 7a 24 e4 f0 07 c7 10 7a ab ff e5 94 e6 16			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-06T11:39:28Z / 2023-06-06T06:39:28-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017316			

